

Signatura: EB 2020/131(R)/R.4  
Tema: 4 a)  
Fecha: 4 de diciembre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y plan indicativo para 2022-2023 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Saheed Adegbite**

Director  
Oficina de Estrategia Presupuestaria  
Tel.: (+39) 06 5459 2957  
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

##### **Christian Hackel**

Especialista Superior de Presupuesto  
Oficina de Estrategia Presupuestaria  
Tel.: (+39) 06 5459 2985  
Correo electrónico: c.hackel@ifad.org

##### **Fabrizio Felloni**

Oficial encargado interino  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza  
Institucional y Relaciones con  
los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

---

Para **examen**

## **Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y plan indicativo para 2022-2023 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**

1. La Dirección presentó este tema del programa y tomó nota de que la propuesta de presupuesto definitiva para 2021 se elaboró tras un amplio proceso interno de preparación del presupuesto y se tuvieron en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en la descripción preliminar general de septiembre. La Dirección hizo hincapié en los retos que había afrontado el FIDA en 2020 a causa de la pandemia de la COVID-19, que había dado lugar a una propuesta excepcional de arrastre del 10 % de los fondos presupuestados no utilizados ese año. También se mencionó que el FIDA presenta un presupuesto de crecimiento real nulo por tercer año consecutivo, pero que se considera necesario impulsar cierto incremento de los presupuestos futuros para obtener más resultados, siempre que los efectos directos de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) se valoren positivamente.
2. La Dirección señaló a la atención del Comité que el total de los fondos comprometidos en la cartera activa para 2019 ascendía a USD 8 600 millones. Este parámetro es más estable que el programa de préstamos y donaciones o el programa de trabajo, razón por la cual la Dirección decidió prestar más atención al índice de eficiencia 3 (cartera total de proyectos activos/gastos totales), del que se prevé que mantenga una tendencia positiva en los próximos años.
3. También se esbozaron las principales prioridades de la institución para 2021. La Dirección subrayó que el presupuesto para 2021 se centra en los siguientes objetivos:
  - i) fortalecer la agilidad, las competencias y la adaptabilidad de la fuerza de trabajo y la presencia sobre el terreno del FIDA, así como su proximidad a los beneficiarios;
  - ii) diversificar y ampliar la base de recursos del FIDA, y
  - iii) garantizar la responsabilidad fiscal mediante una mayor sostenibilidad financiera y una mejora de la gestión del riesgo institucional.
4. Todos los aumentos de los costos reales para dotar de los recursos adecuados a las actividades estratégicas fueron asumidos por reducciones en las categorías de gastos de personal y gastos no relacionados con el personal tras un examen sistemático de las solicitudes de los departamentos. Para 2021 no hay previstas variaciones en el tipo de cambio EUR/USD, y el presupuesto ordinario neto propuesto para ese año es de USD 159,4 millones, en consonancia con la descripción preliminar general.
5. Se señaló que el presupuesto de gastos de capital propuesto para 2021 ascendía a USD 6,75 millones, y su desglose abarcaba los gastos de capital cíclicos con una vida económica de más de un año y los principales proyectos de inversión en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y otros proyectos. Aunque desde la perspectiva histórica ocupa un lugar elevado, la propuesta se encuentra en el límite inferior de las estimaciones indicadas en la descripción preliminar general.
6. El oficial interino encargado de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó el programa de trabajo y presupuesto de esa oficina, basados en los resultados, e hizo hincapié en las actividades previstas para 2021, que fueron revisadas a raíz de la descripción preliminar general. En 2021, la IOE asumirá las

siguientes competencias: i) una evaluación subregional centrada en la fragilidad de África Occidental; ii) una evaluación de un conjunto de proyectos de fomento de empresas rurales; iii) una evaluación a nivel institucional de los progresos realizados en la reforma de descentralización del FIDA; iv) cinco evaluaciones de la estrategia y el programa en el país; v) una síntesis de la evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos; vi) cuatro evaluaciones de los resultados de los proyectos; vii) las validaciones de todos los informes finales, y viii) la 19.<sup>a</sup> edición del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI).

7. La IOE también completará una evaluación temática de la contribución del FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático y una evaluación conjunta de ámbito institucional de las dependencias de evaluación de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
8. Por último, como se recomienda en el examen *inter pares* externo de la función de la evaluación del FIDA, la IOE también se ocupará de las siguientes tareas: i) redactar un nuevo manual de evaluación en 2021 (que debe finalizarse en 2022), en colaboración con la Dirección, y ii) preparar una estrategia de evaluación plurianual de la IOE en la que se esbozen las esferas específicas de las prioridades temáticas y geográficas a mediano y largo plazo.
9. Para 2021 se propone un presupuesto de USD 5,81 millones. Esa cifra representa una disminución nominal del 0,85 % con respecto al presupuesto aprobado para 2020, cifrado en USD 5,86 millones, y constituye la segunda disminución consecutiva para la IOE. Según las cifras que refleja el programa de préstamos y donaciones del FIDA, actualizadas a fecha de septiembre de 2020, el presupuesto de la IOE propuesto para 2021 representaba el 0,86 % del programa previsto de préstamos y donaciones del FIDA para ese año, porcentaje inferior al límite del 0,9 % aprobado por la Junta Ejecutiva. La Dirección del FIDA publicó recientemente el monto global del programa de préstamos y donaciones, que asciende a USD 778 millones, cifra que reduciría el presupuesto de la IOE al 0,75 %.
10. Los miembros del Comité formularon preguntas sobre la utilización del presupuesto administrativo de la IOE en 2020 y el costo estimado del proceso de contratación del Director de la Oficina.
11. Durante las deliberaciones sobre la propuesta del programa de trabajo y presupuesto del FIDA, el Comité acogió con agrado la gran calidad de las mejoras y los detalles que figuran en el documento relativo al presupuesto para 2021, incorporados tras el examen previo, y expresó su apoyo a la propuesta del FIDA de incrementar los fondos arrastrados en razón de las circunstancias excepcionales ocasionadas por la pandemia de la COVID-19. Desde esa última perspectiva, se subrayó el carácter extraordinario del incremento de los fondos arrastrados hasta el 10 % en 2021, así como la necesidad de volver al nivel normal, inferior al 3 %, a partir de entonces.
12. El Comité reiteró que los fondos arrastrados solo pueden financiar gastos extraordinarios y que las actividades ordinarias deben financiarse con cargo al presupuesto ordinario. Se solicitó más información acerca de las esferas a las que se supone que se asigna ese arrastre del 10 % de los fondos presupuestados.
13. También se pidieron detalles relacionados con el aumento del presupuesto de capital, la contratación de consultores al servicio de la institución que, en principio, debería limitarse a esferas no confidenciales, y los motivos de la reducción de los gastos de viaje. Resultaría de gran utilidad la elaboración de un estudio sobre la forma en que los planes de descentralización del FIDA repercuten en el presupuesto para 2021 y años posteriores.

14. El Comité expresó su preocupación por la reducción de los fondos destinados al Departamento de Administración de Programas (PMD), a pesar de su aumento en 27 puestos equivalentes a tiempo completo, y pidió información acerca de la continuidad de las operaciones, habida cuenta del proceso en curso para la adaptación de la fuerza de trabajo, entre otras cosas mediante el programa de separación del servicio. También se mostró inquietud por la reciente propuesta de recorte presupuestario para la Oficina de Auditoría y Supervisión, de la que el Comité tuvo conocimiento al examinar un tema anterior y para la cual pidió que se hiciera un seguimiento.
15. El Comité también observó cierta incoherencia con respecto al programa de préstamos y donaciones en los documentos del presupuesto y los recursos disponibles para compromisos y pidió una mejor armonización de la documentación del FIDA en el futuro. Asimismo, preguntó si la meta establecida para el programa de préstamos y donaciones de la FIDA11 sigue siendo alcanzable y valoró positivamente su sensibilidad con las cuestiones de género. La elaboración de un plan sobre la forma en que el FIDA se propone evaluar y gestionar su eficiencia en los próximos años tendría muy buena acogida. En ese sentido, se mencionó que para complementar esa labor sería útil contar con un examen *inter pares* con instituciones de referencia.
16. La Dirección aseguró al Comité que, en el contexto del arrastre propuesto, se confeccionará una lista de esferas objetivo para lograr una mayor transparencia y que, dado que el arrastre del 10 % es excepcional, el FIDA volverá al 3 % habitual en el futuro. También se confirmó que el FIDA solo utilizará los fondos arrastrados para actividades extraordinarias y no para las operaciones cotidianas. Gran parte de los fondos arrastrados se destinan a la puesta al día de las operaciones, la mitigación de riesgos, la mejora de las instalaciones y los servicios médicos, así como a mejoras en materia de seguridad cibernética.
17. En lo que respecta a los gastos de viaje, la Dirección declaró que está previsto que disminuyan en 2021 y que se mantengan a un nivel inferior al actual. Esa disminución se debió, en parte, a la intención del FIDA de reducir su huella de carbono, pero también a una mayor descentralización, que aminora la necesidad de viajes intercontinentales. No obstante, en 2021 la reducción de los gastos de viaje no bastará para compensar los costos de la descentralización.
18. La Dirección explicó además que las operaciones son el elemento central del mandato del FIDA y que la institución hace especial hincapié en la financiación adecuada de los departamentos orientados a los programas, como el PMD. Pese a ello, en el marco de un presupuesto de crecimiento real nulo también es importante aportar recursos financieros a otras esferas prioritarias como la jurídica, la de gestión del riesgo, la de auditoría o el Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos que, indirectamente, también apoyan las actividades de los programas del FIDA. Dado que el PMD es el mayor departamento del FIDA y sus competencias implican un elevado componente de gastos de viaje, el departamento se vio afectado de manera desproporcionada por la reducción del 27,5 % del presupuesto para viajes. Si el presupuesto del FIDA vuelve a repuntar en los próximos años, gran parte de ese aumento se destinará al PMD.
19. Por lo que se refiere a la disciplina presupuestaria, la Dirección hizo hincapié en que el FIDA no puede compararse con otras organizaciones del sistema las Naciones Unidas, puesto que, a diferencia de ellas, está atravesando una etapa de transformación importante, como institución de financiación para el desarrollo. Es evidente que para ello son necesarios recursos adicionales.
20. En lo que respecta al programa de separación del servicio, la Dirección explicó que el objetivo era abordar el desempeño insuficiente, no reducir los puestos de trabajo. Por lo tanto, se espera que la medida mejore el desempeño del personal y, en última instancia, también será buena para la continuidad de las operaciones.

21. A pesar del desafío que plantea la COVID-19, la Dirección reiteró que todavía puede alcanzarse el objetivo de USD 3 500 millones establecido para el programa de préstamos y donaciones.
22. Asimismo, la Dirección reconoció que el regreso a niveles históricos no es suficiente para justificar un aumento del presupuesto de capital en 2021 y que la finalidad principal es la necesidad de mejorar la infraestructura de tecnología de la información del FIDA. Una vez logrado ese objetivo, los niveles de presupuesto de capital volverán a reducirse. La propuesta final de presupuesto de capital en el documento relativo al presupuesto se encuentra en el límite inferior de las estimaciones indicadas en la descripción preliminar general.
23. La Dirección aseguró al Comité que ya se está trabajando en la forma de mejorar la presentación de informes sobre la eficiencia del FIDA. Evidentemente, el objetivo general seguirá siendo mejorar el rendimiento de cada dólar dedicado a gastos administrativos.
24. Se reconoció que solo se debería recurrir a los consultores en ámbitos de escasa confidencialidad y en aquellos que en la actualidad carecen de los conocimientos que pueden aportar.
25. El oficial interino encargado de la IOE explicó que la utilización del presupuesto administrativo para 2020 refleja la crisis mundial ocasionada por la COVID-19 y la cancelación de misiones y talleres en el extranjero. Por lo que respecta a la cantidad presupuestada para la contratación del nuevo Director de la IOE, aclaró que ese presupuesto tenía un valor nominal inferior al del anterior proceso de contratación (2013-2014), ya que entonces debió tener en cuenta los gastos de viaje y otros imprevistos (en 2013-2014 la vacante tuvo que anunciarse dos veces). La utilización del presupuesto asignado en esta ocasión también puede reflejar el hecho de que los candidatos no tuvieron que viajar.
26. Una vez concluidas las deliberaciones, el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados, junto con el programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2022-2023 de la IOE se dieron por examinados. Se acordó que el documento se presentaría a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2020, durante su 131.º período de sesiones, junto con documentación adicional detallada sobre las esferas en las que se invertirá ese arrastre del 10 % de los fondos presupuestados.